

INSTITUTO POLITECNICO SUPERIOR "GENERAL SAN MARTIN"

CUDI: EXP-UNR: 9225/2020

//-sario, 25 de marzo de 2020

VISTO: la consulta planteada por la Ps. Gloria Diana Rossi, del Equipo de Orientación, y atendiendo a su inquietud de responder en base a un protocolo, sobre las entrevistas que deben llevar a cabo con los/las alumnos/as del 6° año, en circunstancias donde la posibilidad presencial se encuentra imposibilitada por el decreto presidencial 297/2020, en donde se establece el aislamiento social preventivo y obligatorio, y Resolución 108/2020 del Ministerio de Educación de la Nación;

ATENTO: que esta situación ha sido de carácter imprevisto y urgente, que ha puesto en marcha mecanismos legales para resolver la coyunturas, en la medida que las actividades y acciones institucionales cotidianas se van desarrollando en el confinamiento;

que lo planteado por la Ps. Gloria Rossi, se encuadra dentro del párrafo anteriormente mencionado, y corresponde hacer lugar a su petición, atendiendo que el art. 1 inc C de la Resolución MEN N° 108/2020, establece la continuidad y seguimiento de las actividades de enseñanzas;

en base a lo establecido por el art. 26 del CCCN de la "autonomía progresiva" de los y las adolescentes, corresponde solicitar su "consentimiento informado", sobre cómo se efectuarán los talleres y entrevistas del Equipo de Orientación;

en función de lo establecido, el mecanismo predispuesto se realizará a través de los sistemas y software de video llamadas y/o video conferencias. Advirtiéndole en el mismo sobre su debilidad de preservar la seguridad informática, confidencialidad y privacidad de la entrevista;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO POLITECNICO SUPERIOR
"GENERAL SAN MARTIN"**

resuelve:

ARTICULO 1°: Autorizar el pedido de la Psic. ROSSI, Gloria Diana y del Equipo de Orientación, a los efectos de generar un protocolo para llevar adelante los talleres y entrevistas personales con los/as alumnos/as del 6° año del Instituto. -

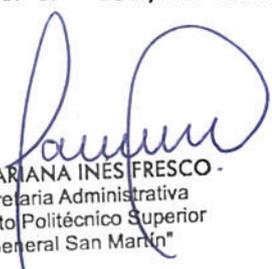
ARTICULO 2°: Previamente a toda entrevista o reunión de carácter virtual, los alumnos deberán presentar la declaración de consentimiento informado donde afirman conocer el procedimiento, la información y las faltas de garantías en la seguridad de los datos que ofrecen los servicios virtuales de teleconferencias o video llamadas.-

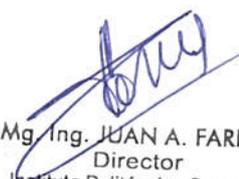
ARTICULO 3°: En el caso de alumnos de menores de 18 años, el consentimiento informado, en función de la "autonomía progresiva" debe estar acompañada con la firma de sus padres, tutor o responsable parental con cuidado exclusivo de este. -

ARTICULO 4°: Se agregan en el anexo único de esta resolución los modelos de consentimiento informado. -

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, archívese. -

RESOLUCION N° 437/20-IPS-


Lic. MARIANA INES FRESCO -
Secretaria Administrativa
Instituto Politécnico Superior
"General San Martín"


Mg. Ing. JUAN A. FARINA
Director
Instituto Politécnico Superior
"General San Martín"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de esta investigación denominada.....

Y mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio.

Asimismo se me ha dicho que mis respuesta a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, como así también mi imagen, de la cual consiento el uso de la misma para este trabajo exclusivamente y en función de las personas que participan de este procedimiento.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas.

Nombre y Apellido de la persona:

.....

Edad:

Firma:

Firma y aclaración y DNI del responsable parental (padre/madre), tutor u otro representante legal – **En caso de ser menor de 18 años-**.

.....

Nombre y Apellido del/de la responsable de la investigación:

.....

Firma:

.....